



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la vigésima segunda sesión extraordinaria del año 2024 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 71, 73, 74 primer párrafo, 75, 76, 77 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

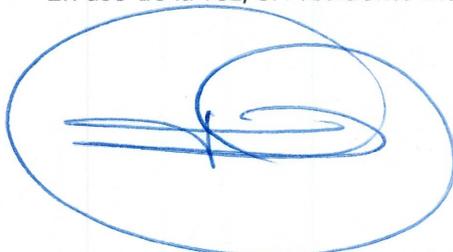
En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	FALTA
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	FALTA

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 06 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:





SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto del dos mil veinticuatro, por virtud de la cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
5. Cierre de la Sesión.

Ciudadano presidente, se enlistaron 05 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:



Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto del dos mil veinticuatro, por virtud de la cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su artículo 140, lo siguiente:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

Que mediante oficio número DGAJEPL/3358/2024 de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, suscrito por el Diputado Presidente José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante el cual envían a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, la Minuta de Decreto por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

Por lo que, una vez dada la lectura y análisis a la Minuta de Decreto mencionada, se propone a este Honorable Cabildo la aprobación de la reforma planteada en la misma.

Expuesto lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día, visto lo anterior, se:

ACUERDA

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Extraordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el treinta de agosto del dos mil veinticuatro, por virtud de la cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. La cual fue remitida a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, a través del oficio número DGAJEPL/3358/2024 de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, suscrito por el Diputado Presidente José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO. Se instruye al Síndico Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente punto de Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLAN PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

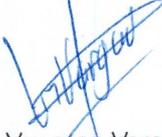

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia y
Seguridad Pública

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024


C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal

REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024




C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras
y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024


C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales


C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024


C. Sandra Luz Vera Mejía
Regidora de Ecología y Medio
Ambiente

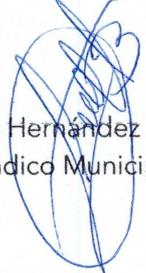

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos
Municipales

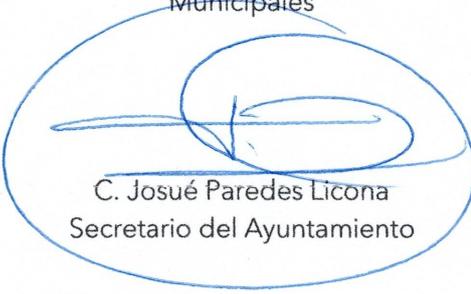


SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN,
PUEBLA
2021-2024



SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024


C. Isauri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal


C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento